



Villavicencio
& ASOCIADOS CIA. LTDA.

LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C. A.
"LADECCIA"

#46353
INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE 342

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Quito, 21 de mayo del 2012

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SEÑORES SOCIOS Y JUNTA DE DIRECTORES DE
LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. "LADECCIA"**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de de **LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. "LADECCIA"**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo del efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
2. La administración de **LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. "LADECCIA"**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Durante nuestra auditoría no tuvimos la colaboración por parte de la administración de la compañía para realizar el procedimiento de envío de confirmaciones de saldos a Bancos, Clientes y Proveedores de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.
5. En nuestra opinión, excepto por el párrafo 4, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. "LADECCIA"**, al 31 de diciembre del 2011, así como de su resultado, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Hasta la fecha de emisión de este informe no hemos recibido ningún respaldo del análisis de los impactos que tendrá la compañía en sus Estados Financieros debido a la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. La administración no nos ha proporcionado el Cronograma de Implementación y Conciliación del Patrimonio Neto que debían ser aprobados por la Junta durante el período de transición (año 2011).



Dr. José Villavicencio R. Msc.
SOCIO
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

LABORATORIOS DIESEL ELÉCTRICOS C. A. "LADECCIA"
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

	<u>NOTAS</u>	2010	2011
<u>ACTIVOS</u>			
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.351	4.432
Cuentas por cobrar comerciales	4	216.119	685.507
Compañías relacionadas	5	143.470	10.900
Otras cuentas por cobrar	6	249.048	37.217
Inventarios	7	1.254.862	1.222.286
Total activos corrientes		1.864.849	1.960.342
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad , planta y equipo			
Terrenos		6.139	6.139
Edificios		256.916	256.916
Bancos de pruebas		157.338	157.338
Maquinaria menor		1.897	1.897
Equipo eléctrico		568	568
Equipo de laboratorio		4.882	4.882
Herramientas		34.435	34.435
Muebles y enseres		15.783	15.783
Equipos de oficina		9.861	9.861
Equipos de computación		27.749	28.552
Vehículos		171.603	171.603
Letreros		19.942	24.965
Otros		2.146	0
Total		709.259	712.939
Menos: Depreciación Acumulada		(510.933)	(535.640)
Propiedad , planta y equipo Neto	8	198.326	177.299
Total activos no corrientes		198.326	177.299
<u>TOTAL ACTIVOS</u>		<u>2.063.175</u>	<u>2.137.642</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sr. Alberto Cevallos
GERENTE GENERAL

Lcda. Cumandá González
CONTADORA

LABORATORIOS DIESEL ELÉCTRICOS C. A. "LADECCIA"
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

	<u>NOTAS</u>	2010	2011
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar comerciales	9	62.701	114.313
Préstamos de terceros	10	925.596	454.926
Otras cuentas por pagar	11	0	117.708
Obligaciones Relacionadas	12	0	24.458
Obligaciones Fiscales	13	0	38.094
Beneficios sociales	14	11.542	31.156
Provisiones sociales	15	63.918	60.918
Obligaciones instituciones financieras corto plazo	16	232.759	333.886
Total pasivos corrientes		1.296.517	1.175.459
<u>TOTAL PASIVOS</u>		1.296.517	1.175.459
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	19	32.000	32.000
Reserva Legal	20	31.251	31.251
Reserva Facultativa		115	115
Reserva por Valuación		122.445	122.445
Reserva de Capital	21	531.173	531.173
Resultados Acumulados	22	0	189.930
Utilidad de ejercicio		49.674	55.268
Total Patrimonio		766.658	962.182
<u>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		2.063.176	2.137.642

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sr. Alberto Cevallos
GERENTE GENERAL

Lcda. Cumandá González
CONTADORA

LABORATORIOS DIESEL ELÉCTRICOS C. A. "LADECCIA"
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

	NOTAS	2010	2011
VENTAS NETAS		1.426.840	2.390.528
Repuestos		859.796	805.107
Servicios		103.936	114.941
Llantas		463.108	1.470.480
COSTOS DE VENTAS		(1.102.727)	(1.983.823)
Repuestos		(550.477)	(553.900)
Llantas		(410.902)	(1.294.569)
Servicios		(141.348)	(135.354)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		324.113	406.705
Gastos de Administración		(302.242)	(283.481)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIONES		21.871	123.224
OTROS GASTOS E INGRESOS			
Otros Ingresos		57.774	422
Gastos Financieros		(29.970)	(30.624)
Total		27.803	(30.202)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		49.674	93.022
15% Participación Trabajadores	17	(8.502)	(13.953)
Impuesto a la Renta	18	(12.045)	(23.801)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		29.127	55.268

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sr. Alberto Cevallos
GERENTE GENERAL

Lcda. Cumandá González
CONTADORA

LABORATORIOS DIESEL ELÉCTRICOS C. A. "LADECCIA"
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

	2010	2011
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ajustes que concilian la pérdida con el efectivo utilizado en actividades de operación:		
Utilidad de Ejercicio	49.674	93.022
Depreciaciones	39.707	26.853
Provisión Incobrables	942	6.970
<u>Cambios en activos y pasivos de operaciones</u>		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales	86.390	(476.358)
(Aumento) Disminución en compañías relacionadas	23.010	132.570
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar	(166.658)	211.831
(Aumento) Disminución en Inventarios	(84.288)	32.576
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales	(73.251)	51.612
Aumento (Disminución) en Obligaciones Relacionadas	0	24.458
Aumento (Disminución) en Obligaciones Fiscales	0	38.094
Aumento (Disminución) en beneficios sociales	2.453	19.614
Aumento (Disminución) en provisiones sociales	(1.784)	(3.000)
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar Varias	0	(11.796)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(123.805)</u>	<u>146.446</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de activos Fijos	(2.449)	(3.680)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(2.449)</u>	<u>(3.680)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) en Préstamos Instituciones Financieras	119.660,00	101.127
Aumento (Disminución) en Préstamos de Terceros	4.419,00	(240.811)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>124.079</u>	<u>(139.684)</u>
 Aumento Neto de Fondos Disponibles	 (2.175)	 3.082
Efectivo y Equivalentes al inicio del período	3.526	1.351
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	<u>1.351</u>	<u>4.432</u>

Sr. Alberto Cevallos
GERENTE GENERAL

Lcda. Cumandá González
CONTADORA GENERAL

LABORATORIOS DIESEL ELÉCTRICOS C. A. "LADECCIA"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al comienzo del año	32.000	31.251	115	122.445	531.173	0	49.674	766.658
Transferencia de Utilidades por Pagar a Utilidades Acumuladas						189.930	(49.674)	140.256
Utilidad del Ejercicio							93.022	93.022
Participación Trabajadores							(13.953)	
Impuesto a la Renta							(23.801)	(23.801)
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	32.000	31.251	115	122.445	531.173	189.930	55.268	962.182

Sr. Alberto Cevallos
GERENTE GENERAL

Lcda. Cumandá González
CONTADORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 De Diciembre Del 2011

1. .- Antecedentes

LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C. A. "LADECCIA" es una compañía constituida en el Ecuador el 4 de agosto de 1.988, su objeto social principal ; la reparación técnica, chequeo y mantenimiento de bombas de inyección y sistema eléctrico de motores y vehículos a diesel y gasolina de fabricación y la provisión de repuestos, la compra venta y distribución de maquinaria y equipos y bienes industriales, comerciales, agrícolas y alimenticios, su promoción y servicios, participación como socio accionista de otras compañías. Para el cumplimiento de tales fines, la compañía podrá realizar actos y contratos civiles, mercantiles o de otra naturaleza que estén permitidos por las leyes ecuatorianas y que correspondan al giro de sus negocios, así como ejercer agencias y representaciones de tales bienes y servicios, incluyendo la importación y exportación.

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. .- Políticas Significativas

VALUACIÓN INVENTARIOS

Los inventarios de mercaderías se encuentran registrados de la siguiente manera:

- Mercadería adquirida localmente: se encuentran registrados sobre la base del costo de adquisición facturado por los proveedores nacionales.
- Mercadería importada: se encuentran valorizados sobre la base del costo de importación, según la respectiva liquidación.

Los inventarios son valorados sobre la base del método promedio, el cual forma parte del costo de ventas de mercaderías.

Los inventarios en tránsito se valoran al costo de la factura, más otros cargos relacionados con la importación.

ACTIVO FIJO

Las adiciones realizadas en el año se presentan al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada que se consideran adecuados de la siguiente manera:

	Años Depreciación Vida Útil	Anual %
Edificios	20	5
Bancos de Prueba y maquinaria menor	10	10
Equipo Eléctrico y Equipo de Laboratorio	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de Oficina	10	10
Equipos de Computación	3	33.33
Vehículos	5	20
Herramientas	10	10
Otros	10	10

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados operativos del año.

El valor de los activos fijos y su depreciación acumulada de los bienes vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultados de esas operaciones son contabilizadas cuando se causan.

JUBILACIÓN PATRONAL

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución.

3. .- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2010	2011
Caja	500	500
Bancos	851 (i)	3.932
Total	1.351	4.432

(i) Corresponde a valores que la compañía tiene en la siguiente cuenta bancaria:

Banco	Cuenta	Saldo
Rumiñahui	80032831-04 / 486089154	3.932
Total		3.932

4. .- Cuentas por Cobrar Comerciales

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2010	2011
Cientes	219.879 (i)	372.424
Cheques protestados	840 (ii)	324.653
Provisión incobrables	-4.600 (iii)	-11.570
Total	216.119	685.507

(i) Un detalle de clientes al 31 de Diciembre del 2011, se muestra a continuación :

	(Expresado en dólares)
Cientes Quito	136.497
Cientes Santo Domingo	13.144
Cientes Ibarra	10.031
Cientes Llantas	194.496
Cientes Años Anteriores	18.256
Total	<u>372.424</u>

- (ii) Corresponden a valores que la compañía posee en cheques posfechados a favor a continuación un detalle:

	(Expresado en dólares)
Cheques Protestados Quito	26.773
Cheques Protestados Sto Domingo	655
Cheques Protestados Ibarra	1.035
Cheques Posfechados	296.189
Total	<u>324.653</u>

Durante nuestra revisión no nos permitieron realizar un arqueo de los cheques que se encuentran en custodia en la ciudad de Quito.

- (iii) El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables durante el año 2011, es el siguiente:

	(Expresado en dólares)
Saldo Neto al Inicio del año	-4.600
Provisión de este año	<u>-6.970</u>
Saldo Neto al Final del año	<u>-11.570</u>

Según lo establecido en el Art. 10 Deducciones numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el ejercicio económico y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada exceda del 10% de la cartera total.

En opinión de auditoría la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2011 no es razonable, debido a que según nuestro análisis de antigüedad dicha provisión únicamente cubre el 15% de las cuentas vencidas por más de 365 días.

5. .- Compañías Relacionadas

Un resumen de cuentas por cobrar a compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Ladías	10.900	10.900
Diesel Power	128.615	0
Lapse	3.955	0
Total	143.470	10.900

La Compañía no posee ningún documento que respalde dichos créditos y no nos ha proporcionado información de los pagos cobros recibidos durante el año 2011.

6. .- Otras Cuentas Por Cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Empleados y funcionarios	7.422	8.112
Fiscales	24.770	(i) 24.770
Pagos anticipados	11.130	4.067
Anticipo Proveedores	204.042	(ii) 0
Otras cuentas por cobrar	1.685	269
Total	249.048	37.217

- (i) Esta cuenta corresponde aun saldo de años anteriores de Impuesto a la Renta como se detalla a continuación:

	(Expresado en dólares)
Saldo Impuesto Rta. Años Ant.	13.553
Saldo Impuesto Rta. 2008	2.038
Saldo Impuesto Rta. 2009	4.947
Saldo Impuesto Rta. 2010	4.231
Total	24.770

- (ii) Corresponden a cheques posfechados emitidos a proveedores al 31 de diciembre del 2010 que fueron entregados a los respectivos proveedores durante el año 2011.

7. Inventario

El inventario de mercaderías corresponde a repuestos, piezas y partes relacionados con sistemas de inyección a diesel para vehículos en las bodegas de Quito, Santo Domingo e Ibarra.

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Repuestos	1.089.491 (i)	993.255
Llantas	165.370 (ii)	229.031
Total	1.254.862	1.222.286

- (i) El movimiento de Repuestos al 31 de Diciembre del 2011 se muestra a continuación:

	(Expresado en dólares)
<u>Inventario Inicial</u>	<u>1.089.424</u>
Repuestos Quito	1.080.872
Repuestos Sto. Domingo	4.128
Repuestos Ibarra	4.423
<u>Compras</u>	<u>444.332</u>
Repuestos Quito	444.332
<u>Salidas</u>	<u>-540.501</u>
Repuestos Quito	-443.188
Repuestos Sto. Domingo	-32.720
Repuestos Ibarra	-64.593
Total Repuestos	993.255

- (ii) El movimiento de Llantas al 31 de Diciembre del 2011 se muestra a continuación:

	(Expresado en dólares)
<u>Inventario Inicial</u>	<u>165.425</u>
Llantas Quito	165.425
<u>Compras</u>	<u>1.370.813</u>
Llantas Quito	1.370.813
<u>Salidas</u>	<u>-1.307.207</u>
Repuestos Quito	-1.307.207
<u>Total Llantas</u>	<u>229.031</u>

La compañía no realizó el ajuste de la toma física de inventarios al 31 de diciembre del 2011.

8. .- Propiedad Planta y Equipo

El movimiento de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Costo	709.259
Adquisiciones	5.826
Ajustes	-2.146
Depreciación (i)	<u>-535.640</u>
Total	<u>177.299</u>

- (i) El movimiento de la Depreciación al 31 de diciembre del 2011, se muestra a continuación:

	(Expresado en dólares)
Saldo Inicial	-510.933
Gasto Depreciación 2011	-27.113
Ajustes Depreciación	2.405
Total	-535.640

9. .- Cuentas por Pagar Comerciales

Un resumen de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Proveedores Nacionales	15.616 (i)	75.422
Proveedores del Exterior	47.086	38.891
Total	62.701	114.313

- (i) Un resumen de Proveedores Nacionales al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Tecnova S.A.	8.528
Mandiesec S.A.	21.814
Garner Espinoza S.A.	4.020
Ladisa S.A.	4.687
Fowerley Cía. Ltda.	1.346
Adeco	2.277
Lapse S.A.	17.896
La Casa de la Tobera	533
Ignacio Castillo Cía. Ltda.	52
Trade Espinoza	49
Comisariato	1.217
Italcauchos S.A.	-16
Tractomaq	-80
Keytel S.A.	2.094
Renovallanta S.A.	2.196
Disel Power	5.436
Importadora Doubl	524
Otros Proveedores	2.851
Total	75.422

10. .- Préstamos de Terceros

Un resumen de préstamos de terceros al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Terceros	695.650	(i) 454.839
Pagos a diciembre	229.946	0
Fondo empleados	0	87
Total	925.596	454.926

- (i) En este rubro se encuentra una cuenta por pagar al Sr. Roberto Cevallos por USD\$ 304.049 que representa el 67% del valor total.
Estos préstamos no cuentan con convenios internos de préstamos en cuanto a plazos y tasas de interés.

11. .- Otras Cuentas Por Pagar

Corresponde a un valor de Cheques Girados y no cobrados por \$ 102.263 y Depósitos no Identificados por \$ 15.445.

12. .- Obligaciones Relacionadas

Un resumen de Obligaciones con Relacionadas, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Lapse S.A.	1.644
Ladecc Peru	22.814
Total	24.458

13. .- Obligaciones Fiscales

Un detalle de las Obligaciones Fiscales al 31 de diciembre del 2011, se muestra a continuación:

	(Expresado en dólares)
Retención Bienes	89
Retención Servicios	92
Honorarios	592
Seguros	0
Iva en Ventas	35.603
Imp. Rta. Empleados	645
30% Compra Bienes	7
70% Prestación Ser	89
100% Arrendamiento	710
Imppto. Renta.	(i) 268
Total	38.094

- (i) Corresponde al Impuesto a la Renta Causado al 31 de diciembre del 2011 conforme a la Conciliación Tributaria presentada en la NOTA 18

14. .- Beneficios Sociales

Un resumen de los beneficios sociales por pagar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
INST. ECUATOR. SEGURO SOCIAL		
Sueldos por Pagar	-	5.596
Aporte IESS por pagar	-	2.876
Prestamos IESS	-	499
Decimo tercero por pagar	786	1.115
Decimo cuarto por pagar	2.254	2.335
Salario Digno	-	562
Vacaciones por pagar	-	4.220
15 % Participación Trabajadores	8.502	(i) 13.953
TOTAL	11.542	31.156

- (i) Corresponde a la Participación de las utilidades por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011 conforme a las disposiciones legales como se muestra en la NOTA 17.

15. .- Provisiones Sociales

Las provisiones por pagar al 31 de diciembre del 2011, son como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2010	2011
Jubilación Patronal	50.219	47.219
Desahucio	13.700	13.700
Total	<u>63.918</u>	<u>60.918</u>

La compañía para el período 2011 no realizó el informe actuarial formulado por una empresa especializada, por lo que no se realizó la provisión para jubilación patronal y desahucio, tal como lo requieren las normas legales vigentes ecuatorianas.

16. .- Obligaciones Instituciones Financieras a Corto Plazo

Un resumen de las obligaciones con instituciones bancarias al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresada en dólares)	
	2010	2011
Produbanco	192.978 (i)	254.994
Banco General Rumiñahui	39.782 (ii)	78.892
Total	<u>232.759</u>	<u>333.886</u>

- (i) La compañía mantiene una hipoteca como garantía de los préstamos efectuados con el Produbanco el Terreno y la Construcción donde actualmente funciona la Compañía.

Durante el período 2011, la Compañía ha realizado los siguientes movimientos:

SALDO	PAGOS	NUEVOS	SALDO
31/12/2010	EFFECTUA	CREDITO	31/12/2011
192.978	177.983	(a) 240.000	254.994

- (a) Un detalle de los Nuevos Créditos al 31 de Diciembre del 2011 se detalla a continuación:

FECHA	TIPO PLAZO	PLAZO	INTERÉS	MONTO
05/06/2011	Mensual	18	11.23%	120.000
09/11/2011	Mensual	24	11.23%	120.000
TOTAL				240.000

- (ii) El movimiento de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2011, se detalla a continuación:

SALDO	PAGOS	NUEVOS	SALDO
31/12/2010	EFFECTUA	CREDITO	31/12/2011
39.782	100.890	(a) 140.000	78.892

- (a) Un detalle de los Nuevos Créditos al 31 de Diciembre del 2011 se detalla a continuación:

FECHA	TIPO PLAZO	PLAZO	INTERÉS	MONTO
23/03/2011	Mensual	12	11.23%	80.000
18/11/2011	Mensual	12	11.23%	60.000
TOTAL				140.000

17. .- Participación Trabajadores

En cumplimiento a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios, el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación trabajadores determinada por la compañía es la siguiente:

(Expresado en dólares)

Utilidad Contable 93.022

15 % Participación Trabajadores	13.953
--	---------------

18. .- Conciliación Tributaria

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el período 2011, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 24%.

La conciliación del Impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

(expresado en dólares)

Utilidad Contable	93.022
(-) 15% Participación Trabajadores	13.953
(+) Gastos No Deducibles Locales	20.103
BASE IMPONIBLE	99.171
 24% IMPUESTO CAUSADO	 23.801

(Expresado en dólares)

Impuesto Causado	23.801
------------------	--------

Anticipo Imp. Rta.	-9.387
Retenciones en la Fuente que le han sido efectuadas	-14.146
Impuesto a la Renta por Pagar	(i) 268

(i) VER NOTA 13

19. .- Capital Social

El capital social autorizado y emitido consiste en 800.000 acciones de S/. 1.000 de valor nominal unitario equivalente a 800 millones de sucres, que de acuerdo con la aplicación de la NEC 17 en el año 2000, corresponde a la suma de US\$ 32.000 dividido en 800.000 acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

20. .- Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

21. .- Reserva de Capital

Los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria al 31 de marzo del 2000 luego del proceso de dolarización **fueron transferidos a la cuenta Reserva de Capital.**

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

22. .- Resultados Acumulados

Un resumen de la Utilidades de Años Anteriores al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresada en dólares)
Resultados 1997	256
Resultados 1998	248
Resultados 2000	841
Resultados 2001	7.517
Resultados 2002	3.336
Resultados 2003	18.084
Resultados 2004	20.569
Resultados 2005	32.669
Resultados 2006	16.887
Resultados 2007	11.877
Resultados 2008	25.308
Resultados 2009	23.212
Resultados 2010	29.127
Total	<u>189.930</u>

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía reclasificó estos resultados a una cuenta de pasivo denominada Utilidades por Pagar, sin embargo volvió a transferirla al patrimonio en el año 2011 lo que podría causar una contingencia tributaria ya que el Anticipo de Impuesto a la Renta calculado en el 2010 fue subestimado.

23. .- Aspectos Relevantes

- Con resolución No. NAC-DGERCGC11-00055 de fecha 2 de marzo del 2011 la obligación de presentar el Anexo Transaccional Simplificado.
- El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.; NIIF 11 Negocios Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades; NIIF 13 Medición al valor razonable hacer aplicadas en el 2013.
- Con resolución No. SBS-2011-644 de 8 de agosto del 2011 el reglamento general de la Ley de Cheques.
- En septiembre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias por cuantías por contravenciones y faltas reglamentarias con clasificación por categorías.
- En octubre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el Anexo 1 del instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias con detalle de categorización de infracciones por contravención y falta reglamentaria.

➤ De acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393, publicada en el Registro Oficial No. 567 de fecha 17 de octubre del 2011 todas las sociedades, sus socios, accionistas o participantes, constituyentes o beneficiarios, hayan sido sociedades domiciliadas en el exterior, deberán actualizar su información societaria en los términos y medios que señala la presente resolución.

➤ Resolución SC.ICI. CPAIFRS.G.11.007 de fecha 28 d octubre del 2011 expídese el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's y NIIF's para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías, utilidades de compañías Holding y controladoras, y designación e informe de peritos.

➤ Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00437 de fecha 16 de diciembre del 2011 en la cual se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 01 de enero del 2012

IMPUESTO A LA RENTA 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	9.720	-	0%
9.720	12.380	0	5%
12.380	15.480	133	10%
15.840	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

IMPUESTO HERENCIA, LEGADOS, Y DONACIONES AÑO 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	61.931	-	0%
61.931	123.874	0	5%
123.874	247.737	3098	10%
247.737	371.610	15484	15%
371.610	495.484	34064	20%
495.484	619.358	58.839	25%
619.358	743.221	89.808	30%
743.221	En adelante	126.967	35%

➤ De acuerdo a la resolución NAC-DGERCGC11-00425 que fue publicada en el Registro Oficial del 19 de diciembre del 2011, los nuevos formatos de los formularios 101 102 102-A 103 104 104-A; permitirán un mejor manejo de la información de los contribuyentes.

➤ Según Registro Oficial No. 599 de fecha 19 de diciembre del 2011 Resolución No. C.D.390 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se expide el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.

➤ De acuerdo a resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la superintendencia de compañía para normar en la adopción por primera vez de las niif's para las pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. Utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago impuesto predial.

➤ En el registro oficial No 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 2011 el porcentaje será del 24% para el 2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%

➤ Al 31 de diciembre del 2009, 2010 o 2011 deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF's y, al 1 de enero del 2010, 2011 o 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes, así como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivos del período de transición, si lo hubiere. Las conciliaciones se efectuaran con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

➤ El salario básico unificado vigente para el 2012, será de \$292,00; con un incremento de \$28,00 del salario básico actual.

➤ El cronograma de presentación de la documentación de respaldo referente al pago de la decimotercera remuneración. Dicho cronograma toma en consideración el Noveno dígito del RUC o cédula de ciudadanía y en base a dicho dígito se han establecido las siguientes fechas de legalización del informe empresarial.

Noveno dígito del RUC o Cédula de Ciudadanía	Fecha de Pago al Trabajador	Fecha de Legalización
0	Hasta el 24 de Diciembre	9, 10, 11 y 12 de Enero del 2012
1	Hasta el 24 de Diciembre	13, 16, 17 y 18 de Enero del 2012
2	Hasta el 24 de Diciembre	19, 20, 23 y 24 de Enero del 2012
3	Hasta el 24 de Diciembre	25, 26, 27 y 30 de Enero del 2012
4	Hasta el 24 de Diciembre	31 de Enero del 2012 ,1, 2 y 3 de Febrero del 2012
5	Hasta el 24 de Diciembre	6, 7, 8 y 9 de Febrero del 2012
6	Hasta el 24 de Diciembre	10, 13, 14 y 15 de Febrero del 2012
7	Hasta el 24 de Diciembre	16, 17, 22 y 23 de Febrero del 2012
8	Hasta el 24 de Diciembre	24, 27, 28 y 29 de Febrero del 2012
9	Hasta el 24 de Diciembre	1, 2, 5 y 6 de Marzo del 2012

➤ Con resolución NAC-DGERCGC11-00432, de diciembre de 2011 si los Gastos personales correspondientes a 2011 superan \$ 4.605, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos, en el formato definido por el SRI, del 10 al 28 de junio de 2012, según su número de RUC. Estos vencimientos aplican únicamente para los GP de 2011.

Tipo	2012	2011
Vivienda	\$3.159.00	\$ 2.993,25
Educación	\$3.159.00	\$ 2.993,25
Alimentación	\$3.159.00	\$ 2.993,25
Vestimenta	\$3.159.00	\$ 2.993,25
Salud	\$ 12.636,00	\$ 11.973,00

Si los Gastos personales correspondientes a 2012 superan \$ 4.860, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos en 2013.

➤ Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00457 Sup. 2 RO 608 Viernes 30 de diciembre del 2011 el formulario de “Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas”, mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, la copia para el ordenante del envío y el original para la institución financiera o courier que lo efectúe. Tanto el ordenante como el agente de retención o el agente de percepción deberán conservar este formulario y la documentación de acompañamiento, en sus archivos por el plazo de siete años, tomando como referencia la fecha de la transacción.

➤ Dividendos y utilidades distribuidos en el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Fracción básica	Exceso hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
	100,000	0	1%
100,000	200,000	1,000	5%
200,000	En adelante	6,000	10%

Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será del 10%.

➤ A partir de febrero 2012 se debe pagar la patente al municipio para los profesionales que no están obligados a llevar contabilidad sustituido por el Art. 1 de la ordenanza municipal 0135 del RO No. 524 de fecha 15 de noviembre del 2005

24. .- Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión del informe de auditoría (mayo del 2012), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros

-Fin-